

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **012**

Fecha: 02/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 29 00 000 2019 14637	Verbal	SANDRA MILENA ROMERO ROPERO	AUTOGERMANA SAS	Auto ordena correr traslado ADMITIR en el efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra la sentencia emitida el 4 de febrero de 2020 por la Delegatura de Asuntos Jurisdiccionales de la Superintendencia de Industria y Comercio. Téngase en cuenta que conforme al inciso segundo de la norma mencionada, "ejecutoriada el auto que admite el recurso o el	01/02/2021	
11001 31 03 008 2001 01047	Ejecutivo Singular	GLADYS SABOGAL BOHORQUEZ	ARQUIMEDES OCTAVIO ROMERO MORENO	Auto ordena oficiar Infórmese al Instituto de Desarrollo Urbano que no es viable acceder a la solicitud de prelación de pagos, elevada a través de su oficio No. 20215660118801 y radicada el 25 de enero de 2021, por cuanto mediante auto del 15 de septiembre de 2010 a se decretó el desistimiento tácito de la demanda de referencia	01/02/2021	
11001 31 03 008 2015 00551	Ordinario	ELSA AURORA AMAYA LOPEZ	JUAN NEPOMUSENO CAMARGO CASTRO	Auto resuelve Solicitud Niéguese por improcedente la solicitud de corrección del auto que aprobó la liquidación de costas fechado el 16 de septiembre de 2020, por cuanto aquel quedo ejecutoriada el 22 de septiembre de 2020 y en el mismo no se incurrió en algún error de digitación susceptible de dar aplicación a los artículos 286 del C.G.P	01/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2015 00551	Ordinario	ELSA AURORA AMAYA LOPEZ	JUAN NEPOMUSENO CAMARGO CASTRO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Comoquiera que el liquidador designado MARTHA LILIANA ZAMUDIO ACUÑA, no acepto el cargo para el cual fue escogido (fl. 50 cuad. 7), se le releva y en su lugar se nombra de la lista de auxiliares de la justicia de la SUPERINTENCIA DE SOCIEDADES a NUMA ALONSO ZAMBRANO SUAREZ. Líbrese telegrama y notifíquese a través del medio más expedito para que manifieste su aceptación.	01/02/2021	
11001 31 03 008 2015 00636	Divisorios	BEATRIZ ADRIANA GRANADOS MARTINEZ	MARIA DILMA PEREZ DE GRANADOS	Auto requiere perito	01/02/2021	
11001 31 03 008 2016 00010	Ordinario	JUAN JOSE BAYONA ORTIZ	DORIS CONSUELO ZAMORA DE LESME	Auto pone en conocimiento Atendiendo al informe secretarial que antecede, previo a dar cumplimiento al auto proferido el 20 de noviembre de 2020, por secretaria procédase a realizar el fraccionamiento del depósito judicial No. 400100007739690 consignado por valor de \$234.178.030,00 el 8 de julio de 2020	01/02/2021	
11001 31 03 008 2017 00357	Ejecutivo Singular	ANTEK S. A. S.	MCS CONSULTORIA Y MONITOREO AMBIENTAL	Auto resuelve Solicitud Niéguese por improcedente lo solicitado por el liquidador de la sociedad ANTEK S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL	01/02/2021	
11001 31 03 008 2018 00005	Ordinario	NESTOR MAURICIO DIAZ PEREZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE NESTOR JAIME DIAZ RINCON	Auto ordena correr traslado incidente de nulidad	01/02/2021	
11001 31 03 008 2018 00128	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA E.S.P.	JOSE EDUCARDO SANCHEZ CRISTANCHO	Auto resuelve Solicitud Vista el memorial presentado por el abogado Gustavo Adolfo Castang Suarez en el que renuncia al poder que le fue conferido por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, se le pone de presente al memorialista que el proceso 2018-128 está archivado en el paquete 320 del año 2019, razón por la cual el interesado, previo a resolver su solicitud, debe proceder con el desarchivo pertinente.	01/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2018 00293	Ordinario	JORGE SAUL NOREÑA VARGAS	DANIEL APARICIO CARVAJAL BELTRAN	Auto resuelve nulidad PRIMERO: DECLARAR no probada la nulidad propuesta por el apoderado del demandado en reivindicación y demandante en pertenencia, por las razones anotadas.	01/02/2021	
11001 31 03 008 2018 00293	Ordinario	JORGE SAUL NOREÑA VARGAS	DANIEL APARICIO CARVAJAL BELTRAN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Así las cosas, en atención a las disposiciones de los artículos 372, 373 y 375 del Código General del Proceso, señálese la hora de las 10:00 del día 30 del mes de junio del año 2021, para continuar con el desarrollo de la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P. y llevar a cabo la audiencia de que tratan los aludidos apartados 373 y 375 ibíd. En la cual se practicará la inspección judicial, se	01/02/2021	
11001 31 03 008 2018 00461	Ordinario	ALEXANDER TRIANA MORENO	JOSE BAUDILIO RUIZ SUAREZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Con el fin de continuar con el trámite procesal pertinente e incluidas como se encuentran las personas indeterminadas y el demandado José Baudilio Ruiz en el Registro Nacional de Emplazados, sin que ninguna se hiciera presente (fl.158), se designa como curador ad-litem al abogado Héctor Alfonso Flórez Velandia. Comuníquesele esta determinación con el fin que manifieste la aceptación al cargo,	01/02/2021	
11001 31 03 008 2018 00591	Ejecutivo Singular	LUIS CARLOS AVELLANEDA TARAZONA	GAS NATURAL VEHICULAR SAN BUENAVENTURA S. A.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente	01/02/2021	
11001 31 03 008 2019 00121	Ordinario	MARTHA MERCEDES SIERRA RODRIGUEZ	AXA COLPATRIA SEGUROS S. A.	Auto aprueba liquidación	01/02/2021	
11001 31 03 008 2019 00203	Ordinario	ALVARO FELIPE GUERRERO VERGEL	JOEL SANABRIA GONZALEZ	Agreguese a autos tiene por justificada inasistencia	01/02/2021	
11001 31 03 008 2019 00270	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A.	JOSE DAVID CASTAÑO ZAPATA	Auto requiere a las partes	01/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2019 00630	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA COLOMBI ECOPETROL S.A. CAVIPETROL	NIXON LEGUIZAMON	Auto ordena notificar	01/02/2021	
11001 31 03 008 2019 00630	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA COLOMBI ECOPETROL S.A. CAVIPETROL	NIXON LEGUIZAMON	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Con el fin de continuar con el trámite procesal pertinente e incluidas como se encuentran Luz Amparo Ortega Araque y Nixon Leguizamón Díaz en el Registro Nacional de Emplazados, sin que ninguna se hiciera presente (fl.124), se designa como curador ad-litem al abogado José Iván Suárez Escamilla. Comuníquesele esta determinación con el fin que manifieste la aceptación al cargo, haciéndole las	01/02/2021	
11001 31 03 008 2020 00079	Ordinario	ESTANCIA DEL MAR SAS	NEOS GROUP SAS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente	01/02/2021	
11001 31 03 008 2020 00079	Ordinario	ESTANCIA DEL MAR SAS	NEOS GROUP SAS	Auto decide recurso no repone	01/02/2021	
11001 31 03 008 2020 00145	Divisorios	MIRYAM LOPEZ MALDONADO	HENRY LOPEZ MALDONADO	Auto ordena notificar	01/02/2021	
11001 31 03 008 2020 00258	Abreviado	SAMIR ALFONSO CANCHILA REGIFO	AGRUPACION RESIDENCIAL LA CORUÑA CASTILLA RESERVADO	Auto rechaza demanda	01/02/2021	
11001 31 03 008 2020 00259	Ejecutivo Singular	GRAVITY BINS INGENIERIA SAS	GRAFIVISION EDITORES S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/02/2021	
11001 31 03 008 2020 00259	Ejecutivo Singular	GRAVITY BINS INGENIERIA SAS	GRAFIVISION EDITORES S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	01/02/2021	
11001 40 03 019 2014 00214	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUZ MARINA GARCIA ROBLES	ROSALIA JIMENEZ ACOSTA	Auto ordena correr traslado recurso de reposición	01/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **02/02/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCON CARO
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
LISTADO DE ESTADO

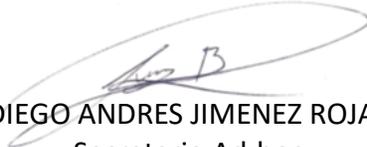
ESTADO No.12

fecha: 02/02/2021

Página: 6

Clase y No. de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha auto	ubicación
2014-507	FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO	SANDRA MARLEN RINCON CARO	RESUELVE: PRIMERO: DECLARAR la terminación del presente Proceso Disciplinario de conformidad con la parte motiva de este acto administrativo	01/02/2021	archivo

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 02/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


DIEGO ANDRES JIMENEZ ROJAS
Secretario Ad-hoc

Únicamente para las indagaciones preliminares 2014-507